

Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol

La 63.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe sobre estrategias para reducir el uso nocivo del alcohol¹ y el proyecto de estrategia mundial recogido en su anexo;²

Recordando las resoluciones WHA58.26, sobre los problemas de salud pública causados por el uso nocivo del alcohol, y WHA61.4, sobre las estrategias para reducir el uso nocivo del alcohol,

1. HACE SUYA la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol;
2. AFIRMA que la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol tiene por objeto ofrecer orientación para actuar a todos los niveles y determinar esferas prioritarias para la acción mundial; y que se trata de una serie de opciones de política y medidas que pueden estudiarse para aplicarlas y adaptarlas según proceda a nivel nacional, teniendo en cuenta las circunstancias de los países, como el contexto religioso y cultural, las prioridades de salud pública, y los recursos y capacidades;
3. INSTA a los Estados Miembros:³
 - 1) a que adopten y apliquen la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol según sea oportuno, con el fin de complementar y respaldar las políticas de salud pública de los Estados Miembros destinadas a reducir el uso nocivo del alcohol, y a que movilicen la voluntad política y los recursos financieros necesarios para tal fin;
 - 2) a que continúen aplicando las resoluciones WHA61.4, sobre las estrategias para reducir el uso nocivo del alcohol, y WHA58.26, sobre los problemas de salud pública causados por el uso nocivo del alcohol;

¹ Documento A63/13.

² Documento A63/13, anexo 2.

³ Y, cuando proceda, a las organizaciones de integración económica regional.

3) a que velen por que la aplicación de la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol refuerce las iniciativas nacionales destinadas a proteger a las poblaciones en riesgo, los jóvenes y las personas afectadas por el consumo nocivo del alcohol de terceros;

4) a que velen por que la aplicación de la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol quede reflejada en los sistemas de seguimiento nacionales y por que se informe periódicamente al respecto al sistema de información de la OMS sobre el alcohol y la salud;

4. PIDE a la Directora General:

1) que asigne una prioridad suficientemente alta en la Organización a la prevención y reducción del uso nocivo del alcohol y la aplicación de la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol, y que asegure los recursos financieros y humanos suficientes a todos los niveles;

2) que colabore con los Estados Miembros y les proporcione apoyo, según proceda, en la aplicación de la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol y el fortalecimiento de las respuestas nacionales a los problemas de salud pública causados por el uso nocivo del alcohol;

3) que siga de cerca los progresos en la aplicación de la estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol y que informe al respecto, por conducto del Consejo Ejecutivo, a la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud.

Octava sesión plenaria, 21 de mayo de 2010
A63/VR/8

= = =